



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 460-2022-A-MDSS

San Sebastián, 03 de noviembre de 2022.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN.

VISTO: La Opinión legal N° 654-2022-GAL-MDSS, El Informe N° 3126-2022-GRRHH-MDSS/C, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que en la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer los actos de Gobierno, Administrativos y de Administración, con sujeción al Ordenamiento Jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972 establece que: "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.";

Que, el artículo 82 de la ley antes mencionada establece que "las municipalidades, en materia de educación, ciencia, tecnología, innovación tecnológica, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias ejercer las siguientes funciones: (...) 12 promover la protección y difusión del patrimonio cultural de la nación, dentro de su jurisdicción (...)";

Que, es Política Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, expresar y otorgar reconocimiento a aquellas personas o instituciones que colaboren con el progreso e identificación del Distrito de San Sebastián, y que, en el presente caso, el día 05 de noviembre se celebra el "Día de los Trabajadores Municipales", este día nace de un acontecimiento laboral en el año 1979, donde los obreros municipales cumplían 62 días de huelga indefinida nacional por un pliego de reclamos hacia el Gobierno Central, debido a que en ese entonces, los gobiernos locales dependían del Ministerio del Interior. Es así que al promediar las 4 de la tarde del mismo día, el gobierno se reúne con una comisión de huelguistas municipales en el palacio de gobierno, logrando acuerdos para resolver la huelga que había superado los 2 meses de tiempo. El talento humano es el eje fundamental de toda gestión que desea ser exitosa y por ende se busca reconocer la labor desempeñada a diario por parte de nuestros servidores públicos, poniendo toda su experiencia, capacidad al servicio de nuestro Distrito de San Sebastián;

Estando a lo expuesto y atendiendo a las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECONOCER y FELICITAR a nombre de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, representada por el Señor Alcalde Mario Teofilo Loaiza Moreano, con ocasión de celebrarse el 05 de noviembre de 2022, el "DIA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL", en mérito de su distinguido servicio, su constante compromiso, apoyo y trabajo, demostrado a lo largo de su trayectoria, que han contribuido al mejoramiento de la ciudad y al fortalecimiento de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, a los **TRABAJADORES MUNICIPALES**, siguientes:

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



N°	NOMBRE	DNI	CARGO	REG. LAB.	GERENCIA
1	DAVID QUISPE YUPANQUI	42965732	Conductor	728	GGMA
2	FELICITAS APAZA LUNA	24002084	Barrendero	728	GGMA
3	WASHINGTON FERRO MONTALVO	41858461	Jefe de Operaciones	728	GI
4	DALMACIO HUILLCA MAMANI	04825639	Peón	728	GI
5	ROBERTO QUISPE CHECCA	73575604	Oficial	728	GI
6	HILARIO QUISPE BETANCOURT	41320715	Peón	728	GI
7	NORBERTO QUISPE ALVAREZ	23951018	Obrero-oficial	728	GI
8	JESUS ELIAS TAIÑA MAMANI	70969179	Obrero-oficial	728	GI
9	MIGUEL FERNANDEZ FUENTES	23904566	Oficial	728	GI
10	JAVIER CCANA JANCCO	46582131	Peón	728	GI

ARTICULO SEGUNDO. – Hacer entrega de la presente Resolución en

Acto Público.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN
Mario Teófilo Loaiza Moriano
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SAN SEBASTIÁN
Abg. Isis Cusi Coyllor Quispe Quispe
SECRETARÍA GENERAL (e)

CC.
Alcaldía
G. Municipal
Reconocidos
OTSI
Arch.

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”